

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
FIDEICOMISO
PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL EN ÁREAS
CON POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

GUATEMALA, MAYO 2009

RESUMEN GERENCIAL

ANTECEDENTES

Con base en el Decreto No. 77-98, de fecha 18 de noviembre de 1998, y escritura pública No. 165 de fecha 5 de mayo de 1999, ante la Escribana de Cámara y de Gobierno comparecieron el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Gerente General y Representante Legal del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, con el objeto de otorgar contrato de constitución del fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje, con un capital inicial de Cuarenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$40,000,000.00).

Elementos Personales del Fideicomiso

Fideicomitente El Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Fiduciario Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima. Fideicomisario pequeños y medianos agricultores beneficiarios de crédito.

Patrimonio Fideicometido

De conformidad con la escritura de constitución, No. 165, de fecha 05 de mayo de 1999, el patrimonio inicial fideicometido fue de US\$40,000,000.00 lo que representa Q286,026,000.00 y el saldo al 31 de diciembre de 2008 es de Q239,505,684.56.

Plazo y Vencimiento del Fideicomiso

El plazo del fideicomiso es de 25 años, con vencimiento el 04 de mayo de 2024.

Objetivos del fideicomiso

Función o gestión principal: Los fondos fideicometidos fueron destinados a financiar, con carácter reembolsable y no reembolsable, la ejecución de programas y proyectos para cumplir con los objetivos del Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje, de conformidad con lo estipulado en la cláusula quinta de la escritura de constitución y según las consideraciones técnicas de la Unidad Ejecutora de PLAMAR.

Organización

De conformidad con la escritura pública de constitución y el reglamento de crédito del fideicomiso, se creó el Comité Técnico del Fideicomiso, integrado de la forma siguiente: a) Un representante de la Unidad Ejecutora del Programa, quien lo presidirá. En este caso deberán asistir obligadamente titular y suplente, uno de ellos deberá ser experto en riego, ambos tendrán voz pero solo un voto por la unidad; b) Un representante del Fideicomitente; y, c) Un representante del Banco de Desarrollo Rural, S.A. BANRURAL. Cada uno de los miembros titulares del Comité tendrán un suplente; los cuales serán nombrados por la autoridad competente que corresponda. Sus funciones serán indelegables, con excepción de la delegación que se haga entre un miembro titular del Comité y su suplente. Los cargos serán desempeñados ad-honorem. La unidad ejecutora deberá nombrar a un Secretario Adjunto, quien no tendrá voz ni voto.

Ejecución de la Gestión Financiera

El Estado de Flujo de Efectivo presenta, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008: Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación Q17,793,420.30, Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión (Q40,000,000.00), Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiamiento (Q518,296.20), por lo que el cambio neto en el efectivo es por (22,724,875.90), el efectivo al inicio del período es de Q122,489,731.03 y al final del período Q99,764,855.13.

Según Balance General al 31 de diciembre de 2008, el Activo se constituye por las siguientes cuentas: Disponibilidades en Bancos Q19,764,855.13, Inversiones Temporales Q80,000,000.00; Cartera de Créditos Q147,086,206.62, Productos Financieros por Cobrar Q11,816,278.02, Cuentas por Cobrar Q6,587.04, Activos Extraordinarios Q1,714,733.29, Inversiones a Largo Plazo Q40,000,000.00, Total Activo Q300,388,660.10. El Pasivo se integra por Cuentas Acreedoras Q11,947,787.45. El capital está formado por: Capital Pagado Q239,505,684.56, Reservas de Capital Q4,880,213.12, Resultados por Aplicar Q34,980,583.31, Resultados del Ejercicio Q9,074,391.66, suma el capital, reservas y superávit Q288,440,872.65. Total Pasivo y Capital Q300,388,660.10.

La ganancia neta del período 2007 fue de Q9,664,485.47 y la del período 2008 de Q9,074,391.66, por lo que la misma se mantiene y no hay tendencia de aumento o disminución en relación con el año anterior.

En el balance general las variaciones significativas son las siguientes: Al 31 de diciembre de 2007 las Inversiones Temporales eran por Q100,000,000.00, al 31 de diciembre de 2008 descendieron a Q80,000,000.00, con disminución de Q20,000,000.00; El total de la cartera de créditos al final del año 2007 era por Q155,307,089.00, la cual descendió en el año 2008 a Q147,086,206.00, disminución Q8,220,883.00. Los créditos por estatus, vigentes: variaron de Q140,406,374.00 en el año 2007 a Q127,597,787.00 en el año 2008, disminución Q12,808,587; los créditos vencidos en el 2007 eran por Q14,900,715 y se incrementaron en el 2008 a Q19,488,419, aumento Q4,587,704.00; el capital devuelto al fideicomitente era por Q66,233,405.47 en el 2007 y en el 2008 Q64,248,432.70, disminución Q1,984,973.00.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

Generales

Evaluar la organización, funciones, controles internos y procedimientos adoptados por el fiduciario en la administración del fideicomiso, para determinar la eficiencia de las operaciones, su contribución a los objetivos del fideicomiso y la confiabilidad de la información contenida en los estados financieros para la toma de decisiones. Asimismo, evaluar el saldo de las cuentas que registran los bienes, derechos y obligaciones.

Específicos

Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos del fideicomiso, evaluar los controles internos y procedimientos adoptados por la administración, evaluar el movimiento de las cuentas que registran los bienes, derechos y obligaciones, así como los ingresos y gastos, verificar la existencia física de los proyectos y los activos adquiridos.

ALCANCE DE AUDITORÍA

La auditoría incluyó la evaluación de aspectos de cumplimiento, gestión y financieros de las áreas siguientes: Caja y Bancos, Cartera Crediticia, Presupuesto, Obligaciones, Ejecución de Proyectos y otras, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008, con el propósito de establecer situaciones críticas de tipo legal, financiero o técnico administrativo.



DICTAMEN

Señores

Integrantes del Comité Técnico
Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas
con Potencial de Riego y Drenaje
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Ciudad.

Hemos auditado el Balance General al 31 de diciembre de 2008 y el correspondiente Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, del fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje, preparados por el Banco de Desarrollo Rural, S. A., en su calidad de fiduciario. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración del fideicomiso. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y de Auditoría Gubernamental. Estas normas requieren que el examen sea planificado y realizado para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen sobre una base selectiva, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del fideicomiso, de conformidad con Principios Presupuestarios y de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Guatemala, mayo 2009

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEL. PROG. DESA. INTEGRAL EN AREAS CON POTEN. DE RIEGO Y DRENAJE - PLAMAR - BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	M.D.A. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	M.D.A. EXTRANJERA (En Quetzales)
DISPONIBILIDADES	19,754,855.13	19,754,855.13		CUENTAS POR PAGAR	1,648.99	1,648.99	
BANCOS		408,813.59		PROVISIONES	0.00	0.00	
OTROS BANCOS		19,355,041.54		SUMA DEL PASIVO	1,648.99		
INVERSIONES TEMPORALES	80,000,000.00	80,000,000.00		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	11,946,137.46	11,946,137.46	
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES		80,000,000.00		SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	11,947,787.45		
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES		0.00		CAPITAL PAGADO	239,505,684.56	239,505,684.56	
SUMA		80,000,000.00		CAPITAL AUTORIZADO		259,638,933.09	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)		0.00	
CARTERA DE CREDITOS	147,086,206.62	147,086,206.62		CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)		64,248,432.70	
VIGENTES		127,697,787.57		CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)		0.00	
AL DIA		77,293,371.06		CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)		0.00	
EN MORA		50,394,416.51		PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)		0.00	
VENCIDOS		19,404,415.05		TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)		0.00	
EN PROCESO DE PRORROGA		0.00		OTRAS APORTACIONES		8,115,164.17	
EN COBRO ADMINISTRATIVO		6,237,082.74		SUBSIDIOS PAGADOS (-)		0.00	
EN COBRO JUDICIAL		13,251,336.31		RESERVAS	4,880,213.12	4,880,213.12	
SUMA		147,086,206.62		RESERVAS DE CAPITAL		4,880,213.12	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		RESULTADOS POR APLICAR	34,980,583.31	34,980,583.31	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	11,816,278.02	11,816,278.02		UTILIDADES POR APLICAR		35,280,115.70	
CUENTAS POR COBRAR		6,587.04		PERDIDAS POR APLICAR (-)		289,652.46	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		RESULTADOS DEL EJERCICIO	9,074,391.66	9,074,391.66	
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	259,440,872.93		
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	1,714,733.29	1,714,733.29		TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	300,388,660.10		
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00					
INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	0.00					
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS		0.00					
INVERSIONES A LARGO PLAZO	40,000,000.00	40,000,000.00					
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES		40,000,000.00					
SUMA EL ACTIVO	300,388,660.10						

GUATEMALA, 01 DE ENERO DE 2009
LUGAR Y FECHA

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	5,062,149.80 *
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS	295,130,345.16 *
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00 *
CUENTAS DE REGISTRO	1,130.00 *
SUMA	<u>301,193,624.96 *</u>



FIDEICOMISO PROG. DESA.INTEGRAL AREAS POTEN. RIEGO Y DRENAJE -PLAMAR-
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		14,163,201.84
INTERESES	14,163,201.84	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		4,959,507.05
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	402,116.22	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	3,695,486.65	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	861,904.14	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.04	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		9,203,694.79
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		(129,303.13)
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	129,303.13	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		9,074,391.66
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		9,074,391.66


GUATEMALA, 01 DE ENERO DE 2009


CONTADOR GENERAL




AUDITOR INTERNO




GERENTE GENERAL



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. -BANRURAL-
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
FIDEI. PROG. DESA. INTEGRAL AREAS POTEN. RIEGO Y DRENAJE -PLAMAR-
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(EXPRESADO EN QUETZALES)

FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE OPERACION	
Utilidad (Pérdida) del Período	9,074,391.66
Ajustes para conciliar en el resultado neto y el efectivo provisto por las actividades de operación:	
Depreciaciones y amortizaciones	0.00
Estimación por Valuación	861,904.14
Pérdida en liquidación de Activos Extraordinarios	0.00
Cambios Netos en activos y pasivos:	
Disminución en cuentas por cobrar	7,939,728.90
Aumento en cuentas por pagar	665.48
Disminución en Productos Capitalizados Diversos	(83,269.88)
Efectivo Neto provisto en actividades de Operación	17,793,420.30
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE INVERSION	
Inversiones a largo Plazo	(40,000,000.00)
Adquisición de activos fijos	0.00
Efectivo neto en actividades de Inversión	(40,000,000.00)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	
Aumento por aportaciones	0.00
Productos Traslados al fideicomitente	0.00
Capital Devuelto al Fideicomitente	(473,842.84)
Otras Aportaciones	0.00
Subsidios Pagados	0.00
Recapitalización y Sostenimiento	0.00
Aumento en reservas de capital	12,407.75
Capital entregado por compensador social	0.00
Traslado de Recursos a otros Fiduciarios	0.00
Distribución de Utilidades por Aplicar	(56,861.11)
Efectivo Neto provisto en actividades de Financiamiento	(518,296.20)
Cambio neto en el efectivo	(22,724,875.90)
Efectivo al inicio del período	122,489,731.03
Efectivo al final del período	99,764,855.13
Integración de las disponibilidades al 31 de diciembre:	
Disponibilidades	19,764,855.13
Inversiones	80,000,000.00
Disponibilidades al 31 de diciembre de 2008	99,764,855.13

Guatemala, 01 de enero de 2009

CONTADOR GENERAL



GERENTE GENERAL

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
GERENTE GENERAL
GUATEMALA, C.A.

AUDITOR INTERNO



INFORME DE CONTROL INTERNO

Señores
Integrantes del Comité Técnico
Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas
con Potencial de Riego y Drenaje
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación,
Ciudad.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al Balance General al 31 de diciembre de 2008, y el correspondiente Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo por el período terminado en esa fecha, preparados por Banco de Desarrollo Rural, S. A., en su calidad de fiduciario, evaluamos la estructura del control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicada en este informe.

Guatemala, mayo 2009

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Señores
Integrantes del Comité Técnico
Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas
con Potencial de Riego y Drenaje
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Ciudad.

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el Balance General al 31 de diciembre de 2008 y el correspondiente Estado de Resultados, y Estado de Flujo de Efectivo, por el periodo terminado en esa fecha, preparados por Banco de Desarrollo Rural, S. A., en su calidad de fiduciario, están libres de errores importantes, hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad del Comité Técnico. Como parte, para obtener certeza razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores importantes, efectuamos pruebas de cumplimiento. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones.

Los resultados de nuestras pruebas revelaron los siguientes aspectos de incumplimiento:

1 PROYECTOS DE RIEGO NO EJECUTADOS

(Hallazgo No.1)

Hemos considerado estas situaciones importantes de incumplimiento para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros del fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2008, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

Guatemala, mayo 2009

HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO

HALLAZGO DE CUMPLIMIENTO No. 1

PROYECTOS DE RIEGO NO EJECUTADOS

Condición

Al efectuar la fiscalización de campo en el Departamento de Alta Verapaz de los cuatro (4) proyectos siguientes: 1) Sistema de Riego por Bombeo-Gravedad-Micro aspersión, según crédito No. 7197048670, por la resolución No. AG197FIRRIEGO-110-2008, a través del OFICIO-Alv-14-2008 de fecha 29 de enero de 2008 emitido por el delegado de PLAMAR Agr. Marlon Rigoberto López Cruz, ubicado en la entrada al municipio de Tac Tic, en el departamento de Alta Verapaz. Propietario: José Luis López Sicán, monto del proyecto: Q.99, 999.00, desembolsado el 07 de febrero de 2008. Avance físico estimado: No existe físicamente. 2) Sistema de Riego por gravedad-Micro aspersión, según crédito No. 7197048684 por la resolución No. AG197FIRRIEGO-109-2008, a través del OFICIO-Alv-15-2008 de fecha 29 de enero de 2008 emitido por el delegado de PLAMAR Agr. Marlon Rigoberto López Cruz, ubicado a 8 kilómetros de San Julián, en el municipio de Tamahú, en el departamento de Alta Verapaz. Propietario: Héctor Joel Herrera Hernández, monto del proyecto: Q.100,000.00, desembolsado el 07 de febrero de 2008. Avance físico estimado: No existe físicamente. 3) Sistema de Riego por Bombeo-Goteo, según crédito No. 7197049550 por la resolución No. AG197FIRRIEGO-190-2008, a través del OFICIO-Alv-08-2008 de fecha 04 de enero de 2008 emitido por el delegado de PLAMAR Agr. Marlon Rigoberto López Cruz, ubicado en Aldea Pasmolón, del municipio de Tac Tic, en el departamento de Alta Verapaz. Propietario: Eddy Geovany Rivera, monto del proyecto: Q.100,000.00 desembolsado el 19 de marzo de 2008. Avance físico estimado: No existe físicamente. 4) Sistema de Riego por Bombeo-Gravedad, según crédito No. 7197050107, por la resolución No. AG197FIRRIEGO-229-2008, ubicado en Kilómetro 170 Ruta a Cobán, del municipio de Tac Tic, en el departamento de Alta Verapaz, propietario Luis Armando Velásquez Santiago, monto del proyecto: Q.99990.00, desembolsado el 23 de abril de 2008. Avance físico estimado: No existe físicamente. El total desembolsado para los cuatro proyectos es de Q399989.00.

Criterio

En el Manual de Normas y Procedimientos del Plan de Acción, en el Capítulo II De La Pre inversión, Artículo 3, numeral 4 indica que luego de aprobados los antecedentes crediticios el Delegado Departamental coordina y ejecuta visita de campo para realizar reconocimiento del área, aforar la fuente de agua, tomar y enviar muestra de agua y en el artículo 7, numeral 5 indica el registro de estudios de pre inversión adjudicados deberá contener como mínimo los datos siguientes: a. Nombre del usuario, b. Ubicación del área, c. Área en hectáreas, d. Cultivo a sembrar, e. Sistema y método de riego. De conformidad con la escritura pública de constitución y el reglamento de crédito del fideicomiso, el Comité Técnico tiene por funciones, entre otras: Evaluar las operaciones crediticias, velar por la mejor utilización de los recursos financieros del fideicomiso, asesorar y supervisar a los usuarios.

Causa

Falta de supervisión efectiva por parte del Delegado de PLAMAR para Alta Verapaz. Además, los créditos que no exceden de Q100,000.00 son aprobados por el fiduciario y existe deficiencia en la evaluación de créditos y supervisión por parte del Comité Técnico.

Efecto

Incremento de la morosidad en la cartera de créditos, en perjuicio de los objetivos del fideicomiso.

Recomendación

El Comité Técnico debe instruir al Director Ejecutivo de PLAMAR para que a través de sus Delegados Departamentales, se efectúe una correcta y oportuna supervisión de los proyectos.

Comentarios de la administración

El T.P.A. Edgar Arnoldo López Coronado, Profesional Formulación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos de PLAMAR, en nota de fecha 11 de mayo 2009, presenta cronología de los cuatro proyectos identificados en el hallazgo No. 2 Proyectos de riego no ejecutados, presentando fotocopia de las Resoluciones emitidas por el Gerente de la Agencia 197 de Tactic, Alta Verapaz del Banco de Desarrollo Rural Sociedad Anónima por medio de las cuales resuelve conceder los préstamos (Anexos 1, 2, 3 y 4); informa que con fecha 15 de agosto de 2008, el Ing. Agr. Carlos Enrique Monroy Córdón fue nombrado para cubrir el departamento de Alta Verapaz, a quien se le encomendó darle seguimiento a los proyectos a cargo del antiguo delegado señor Marlon Rigoberto López Cruz, el Ing. Monroy Córdón, informó que los proyectos no existen físicamente y que los expedientes de los mismos carecen de varios elementos exigidos por el Manual de normas y procedimientos de PLAMAR, que se envió al Ing. Oscar César López Maldonado Sub Coordinador Técnico de DIAPRYD y al Asesor Jurídico de PLAMAR, licenciado Hugo Ixcot, para seguir con la investigación de lo reportado por el Ing. Carlos Monroy, que presentaron informe de lo actuado en la comisión, que como resultado de la misma se tuvo una reunión con personal de la Agencia de BANRURAL No. 197, en la cual se solicitó apoyo para localizar los proyectos de riego, finalmente indica que se trató de localizar a cada uno de los beneficiarios de los proyectos y a las empresas comerciales que los construyeron, dando resultado negativo su ubicación, las situaciones anteriores se hicieron del conocimiento del Ing. Agr. Adolfo Fernando Peña Pérez, Gerente General de BANRURAL, S.A., solicitándole se tomen las medidas correctivas del caso y el inmediato reintegro de los desembolsos efectuados, informando el Ing. Agr. Fernando Antonio Guerra Lemus, sobre el avance del proceso de la recuperación de los fondos.

El suscrito Director Ejecutivo de PLAMAR, desea dejar constancia que los cuatro proyectos objeto del hallazgo No. 2, fueron tramitados y aprobados antes que tomara posesión del cargo, que al tenerse conocimiento de la inexistencia de los proyectos, ordeno de inmediato las investigaciones correspondientes, que como resultado de las investigaciones realizadas ordeno la destitución del señor Marlon Rigoberto López Cruz e informo al Gerente General Gerente General de BANRURAL, S.A. sobre las situaciones detectadas, solicitándole se tomen las medidas correctivas del caso y el inmediato reintegro de los desembolsos efectuados.

Comentarios de auditoría

Con base en el comentario de la administración, se confirma el hallazgo.

Acción Correctiva

Denuncia ante el Ministerio Público.

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

INCUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES (Hallazgo de Control Interno No.2)

Condición

De la auditoría anterior, por el período comprendido del 05 de mayo de 1999 al 31 de diciembre de 2007, no se dio cumplimiento a las recomendaciones del hallazgo siguiente: Hallazgo Relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables: Hallazgo No. 2 Cartera de créditos con niveles altos de morosidad.

Recomendación

Al Director de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, su actualización en el conocimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental Interna y Externa y el debido cumplimiento de las mismas.

Acción Correctiva

Sanción económica, de conformidad con el Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 2, para el Director Ejecutivo de PLAMAR y para el Director de la Unidad de Auditoría Interna del MAGA, que desempeñaron los cargos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2008, por la cantidad de Q2,000.00 para cada uno.

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JOAQUIN ANTONIO GAITAN AJA	REPRESENTATE TITULAR COMITE TECNICO	04/03/2008	17/03/2008
2	OSCAR CESAR LOPEZ MALDONADO	REPRESENTATE TITULAR COMITE TECNICO	18/03/2008	26/03/2008
3	FERNANDO ANTONIO GUERRA LEMUS	REPRESENTATE TITULAR COMITE TECNICO	27/03/2008	07/04/2008
4	EDUARDO ARTURO PEREZ LAM	REPRESENTATE TITULAR COMITE TECNICO	08/04/2008	21/04/2008
5	VICTOR MANUEL MAYORGA SALGUERO	REPRESENTATE TITULAR COMITE TECNICO	22/04/2008	01/07/2008
6	OSCAR CESAR LOPEZ MALDONADO	REPRESENTATE TITULAR COMITE TECNICO	02/07/2008	08/07/2008
7	VICTOR MANUEL MAYORGA SALGUERO	REPRESENTATE TITULAR COMITE TECNICO	09/07/2008	05/11/2008
8	OSCAR CESAR LOPEZ MALDONADO	REPRESENTATE TITULAR COMITE TECNICO	06/11/2008	18/12/2008
9	ACXEL EFRAIN DE LEON RAMIREZ	REPRESENTATE TITULAR COMITE TECNICO	04/03/2008	16/06/2008
10	JOSE ARNOLDO CALDERON CHACON	REPRESENTATE TITULAR COMITE TECNICO	17/06/2008	04/08/2008
11	ACXEL EFRAIN DE LEON RAMIREZ	REPRESENTATE TITULAR COMITE TECNICO	05/08/2008	15/10/2008
12	JORGE AUGUSTO OLIVEROS GODOY	REPRESENTATE TITULAR COMITE TECNICO	16/10/2008	18/12/2008
13	JOSE ROLANDO TOBAR HERRERA	DIRECTOR EJECUTIVO	01/01/2007	31/12/2007
14	JOAQUIN ANTONIO GAITAN AJA	COORDINADOR	01/01/2007	31/03/2008
15	MARLON RIGOBERTO LOPEZ CRUZ	DELEGADO DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ	02/01/2007	15/04/2008
16	JOAQUIN ANTONIO GAITAN AJA	DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO	02/01/2008	17/02/2008
17	JOSE DANIEL TISTOJ CHAN	DIRECTOR EJECUTIVO	18/02/2008	31/12/2008
18	CARLOS ENRIQUE MONROY CORDON	DELEGADO DEPARTAMENTAL DE BAJA VERAPAZ	02/01/2008	31/12/2008
19	EDGAR ARNOLDO LOPEZ CORONADO	ENCARGADO DE PROYECTOS	02/01/2008	31/12/2008
20	VICTOR MANUEL MAYORGA SALGUERO	DIRECTOR TECNICO	16/03/2008	31/12/2008
21	OSCAR CESAR LOPEZ MALDONADO	SUBCOORDINADOR	01/04/2008	31/12/2008
22	VICTOR AUGUSTO BETETA GARCIA	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	01/01/2008	15/03/2008

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
23	JOSE ARNOLDO CALDERON CHACON	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	17/03/2008	15/06/2008
24	JOSE SALOME ALFREDO AREVALO GIRON	DIRECTOR AUDITORIA INTERNA	16/06/2008	31/12/2008